



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00512011- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE solicita la designación interina del Ing. Joaquín Tomás Balsa, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en ESTUDIO DEL TRABAJO, ORGANIZACIONES E INDUSTRIA e INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL;

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo que revistó la Ing. María del Rosario ASTINI;

El Acta de Selección interna, en la que se propone la designación del Ing. Joaquín Tomás Balsa;

La notificación del postulante;

El informe del Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-HCD-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Joaquín Tomás Balsa (D.N.I: 43.136.671), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en ESTUDIO DEL TRABAJO, ORGANIZACIONES E INDUSTRIA e INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2027, cargo que revistó la Ing. María del Rosario ASTINI.

Art. 2º).- Si el concurso para proveer el cargo del art. 1º resultara desierto, la designación interina caducará al momento de quedar firme la resolución de finalización del proceso concursal.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.

Art. 4º).- El Ing. Joaquín Tomás Balsa deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. una copia de la presente, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar, o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área

Sueldos, al Área Personal, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/AB/Mbl